



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

El suscrito **PEDRO PABLO CRISTANCHO BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.450.409 de Cúcuta, en mi condición de Representante Legal de la **DISTRIBUIDORA FERRETERA LA FLORESTA S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.251-8, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la la empresa no cuenta co revisor fiscal.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de Julio del año 2020.

Atentamente,

PEDRO PABLO CRISTANCHO BERNAL

C.C.No. 13.450.409 de Cúcuta

R.L DISTRIBUIDORA FERRETERA LA FLORESTA SAS

Teléfonos: 3103446272 / 3142980798